



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA CÍA. LTDA., REALIZADA EL 22 DE
JULIO DEL 2020.**

El día de hoy miércoles 22 de julio del 2020, a las 16h00, en Av. Amazonas N19-14 y Av. Patria, en la Sala de Reuniones de Pisos Ejecutivos del Hotel Hilton Colón Quito de esta ciudad, se reúnen en Junta General de Socios, el Presidente de la Compañía señor Ignacio Ponce Palacios, el Gerente General Ing. Patricio Jiménez López, el Ing. Rafael Terán López, en calidad de Gerente General y Representante Legal de Hotel Colón Internacional C.A., tal como lo acreditan sus respectivos nombramientos, y el Eco. Patricio Pasquel Galarza debidamente autorizado con los documentos habilitantes para representar en esta Junta a la Compañía Grupo Hotelero SanCristóbal S.A.

La Compañía Hotel Colón Internacional C.A. es Socio poseedor de setecientos noventa y nueve participaciones sociales (99,875%) del Capital Social de Astecnia Cía. Ltda., y la Compañía Grupo Hotelero SanCristóbal S.A. es Socio poseedor de una participación social (0,125%), todo lo cual equivale a la suma de ochocientas participaciones sociales, equivalentes al Capital Social de \$ 800,00.

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios concurrentes manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta Junta el señor Ignacio Ponce Palacios en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Ing. Patricio Jiménez López, Gerente General.

Una vez confirmada por Secretaría la concurrencia del 100% del Capital Social, el Presidente procede a instalar la Sesión a la hora al inicio citada, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Informe del Gerente General por el año 2019.**
2. **Informe de los Auditores Externos por el año 2019.**
3. **Conocimiento de las cuentas, balances y estados financieros por el año 2019.**
4. **Resolución sobre los informes y gestión de la administración, y sobre cuentas, balances y estados financieros antes referidos.**
5. **Destino de los resultados del ejercicio económico 2019.**
6. **Designación de Auditores Externos para el año 2020, y señalamiento de sus honorarios.**

Por disposición del Presidente, se procede a continuación a dar el tratamiento del orden del día señalado:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El Ing. Patricio Jiménez, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de la Administración por el ejercicio económico 2019, el mismo que contiene un análisis de los



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIO VILLAGÓMEZ VARGAS



aspectos económicos del país, las principales actividades administrativas y de la operación de la Compañía, junto con las cifras de los estados financieros.

Este informe del Gerente General es analizado debidamente por los Socios concurrentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El Gerente General - Secretario de la Junta, procede a continuación a dar lectura del informe de auditoría externa correspondiente al año 2019, informe en el que se incluye los respectivos estados financieros, y todas las notas explicativas y anexos tanto del balance general como de resultados.

Este informe de auditoría externa es analizado debidamente por los Socios concurrentes.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Luego, el Secretario de la Junta procede con la explicación de las cifras que componen los estados financieros del año 2019, en lo relacionado a activos, pasivos y patrimonio, así como las cuentas de ingresos y gastos correspondientes al estado de pérdidas y ganancias.

El Presidente pone a consideración de los Socios las cifras de los estados financieros auditados por el período terminado el 31 de diciembre del 2019, para efecto de las correspondientes deliberaciones.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

A continuación, y luego de las deliberaciones respectivas, toma la palabra el Ing. Rafael Terán López para mocionar se aprueben los informes de Gerente General y de los Auditores Externos, así como los estados financieros por el ejercicio económico 2019.

Analizado este planteamiento, los Socios resuelven por unanimidad, y sin que existan votos en contra, aprobar tanto los informes del Gerente General y de los Auditores Externos, así como los estados financieros, balance general y estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

El Gerente General informa a los señores Socios concurrentes que en el ejercicio económico 2019 la Compañía ha generado un total de ingresos operativos y otros por \$ 466.004 y que los costos y gastos totales del año ascienden a la suma de \$ 281.497, lo que determina una utilidad bruta del presente ejercicio por \$ 184.507, monto del cual y luego del impuesto a la renta neto por la suma de \$ 37.409, se produce una utilidad neta del ejercicio por \$ 147.098.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



De acuerdo a la propuesta del destino de resultados presentada por el Gerente General en su informe, y luego de las correspondientes discusiones, ante la moción presentada por el Ing. Rafael Terán López, y por acuerdo unánime de los Socios, se aprueba y dispone que de la utilidad neta del ejercicio económico 2018 por la suma de \$ 147.097,62, se destine para la apropiación del 5% de Reserva Legal de la Compañía la suma de \$ 7.354,88.

Se aprueba también por unanimidad, conforme la moción presentada, que el saldo de la utilidad neta del ejercicio por \$ 139.742,74, pase a formar parte de la cuenta resultados acumulados años anteriores.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Continuando con el siguiente punto de la Convocatoria, el Ing. Rafael Terán López mociona y propone a la Junta General de Socios para que se designe a la firma Seel & Company S.A., como auditores externos para el ejercicio económico 2020.

Esta moción es debidamente analizada y aprobada por unanimidad, autorizando y delegando además al Gerente General para que negocie los honorarios con la mencionada firma de auditoría externa.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día motivo de esta Convocatoria, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la Sesión, el Acta fue leída en su totalidad y aprobada sin modificación alguna.

Los informes presentados, los estados financieros y demás documentos tratados en esta Junta, pasan a formar parte del expediente de la misma, junto con el listado de asistentes.

Siendo las 16:50 se da por finalizada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Sr. Ignacio Ponce Palacios
Presidente

Ing. Patricio Jiménez López
Secretario



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**LISTA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA ASESORIA TÉCNICA E INGENIERÍA
ASTECNIA CÍA. LTDA., ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
CELEBRADA EL 22 DE JULIO DEL 2020.**

SOCIO	%	NO. DE PARTICIP. SOCIALES	FIRMA DEL SOCIO
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A. Rep. por: Ing. Rafael Terán López.	99,875%	799	
GRUPO HOTELERO SANCRISTÓBAL S.A. Rep. por: Eco. Patricio Pasquel Galarza	0,125%	1	
TOTAL	100.000%	800	

Sr. Ignacio Ponce Palacios
Presidente

Ing. Patricio Jiménez López
Secretario

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en -u foja(s) útiles Quito, a **30 JUL 2020**

Abg. Rócio Saenz Manosalvas



Factura: 001-002-000076665



20201701059C01349

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20201701059C01349

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERIA ASTECNIA CIA. LTDA., REALIZADA EL 22 DE JULIO DEL 2020 y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 30 DE JULIO DEL 2020, (9:36).

NOTARIO(A) SUPLENTE ROCÍO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03738-DP17-2020-VS



65 FIVELEON
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. Eduardo Villagómez

NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
65 FIVELEON